

EDICTO

Nº Edicto: 13901

Carátula: CABRAL SERGIO C/ MERLO YAMILA BELEN S/ CUIDADO PERSONAL(F)

Número de Expediente: Recep.:VI-02520-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6216

Texto del edicto:

EDICTO

BOLETIN OFICIAL

MARIA LAURA DUMPE, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, UNIDAD PROCESAL N° 7, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VIEDMA, SECRETARIA UNICA, A CARGO DE LA DRA. MARCELA VICTORIA GONZALEZ, CITA Y EMPLAZA a la Sra. YAMILA BELEN MERLO (DNI N° 33.416.795), a fin de notificarla del inicio de las presentes actuaciones caratuladas: CABRAL SERGIO C/ MERLO YAMILA BELEN S/ CUIDADO PERSONAL(F) EXPTE. N° VI-02520-F-0000 en la que se ha dictado la siguiente providencia: "Viedma, a los 28 días del mes de agosto del año 2023 Atento a lo peticionado y constancias de la causa, cítese por edictos a YAMILA BELEN MERLO (DNI N° 33.416.795) para que en el plazo de 5 días se presente en autos a contestar la demanda y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.- PUBLIQUESE EDICTO POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.-VIEDMA, 30 de AGOSTO de 2023.-"

MARIELA VICTORIA FERNANDEZ
SECRETARIA JUDICIAL
COORDINADORA OTIF